

Jueves, 27 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

ANUNCIO. Información pública del estudio económico relativo al contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte Colectivo de Viajeros en Miajadas.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25/08/2026, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS EN MIAJADAS (Cáceres), redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

La exposición al público será por el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://miajadas.eadministracion.es/home>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Miajadas, 25 de agosto de 2026

Jesús Sánchez Rollizo

ALCALDE ACCIDENTAL

